

SUSCRIPCIONES

Dentro y fuera del distrito: 1,50
ptas. trimestre. Número suelto
15 céntimos. Atrasado 25 id.

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN, VALIENTE, 8

LA OPINIÓN

Periódico político y de intereses materiales.

INSERCIONES

Anuncios en la cuartaplana 5
céntimos línea. Comunicados &
precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

ADMINISTRACIÓN, VALIENTE, 8

(SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES)

EL PROBLEMA POLÍTICO

Continúa siendo objeto de encontradas opiniones, en los círculos políticos de Madrid, el manoseado decreto de disolución de las actuales Cortes.

Los ministeriales lo consideran como cosa segura, siendo para ellos un artículo de fé que el Sr. Cánovas lo obtendrá y publicará muy en breve; al paso que las oposiciones, fundándose en la realidad de las cosas y en el tristísimo estado por que atraviesa la nación, entienden que deben mediar graves obstáculos para que este verdadero acontecimiento político, pueda tener lugar y se lleven a efecto unas elecciones generales en todo el territorio español.

Con este motivo han circulado en los últimos días ciertos rumores que aumentaron la animación, dando lugar a nuevas e importantes declaraciones del Sr. Sagasta que han producido general expectación y muy buen efecto en todos los centros políticos.

Han sido estas tan concluyentes y patrióticas, tan nobles y desinteresadas que en concepto de los hombres públicos más distinguidos, con inclusión de algunos conservadores, están llamadas a producir grata impresión en las altas esferas, por hallarse aspiradas en la paz y en el bien de todos.

No solicita el poder para el partido liberal, ni ha pensado ni dicho nada de retraimiento para el caso en que el Gobierno se atreva a disponer que se hagan las elecciones generales en la Península y en Puerto Rico y se aplacen en Cuba. Esto no lo considera posible, porque los preceptos de la ley son absolutos y las elecciones generales han de ser simultáneas en todo el territorio español.

Tampoco se explica la obstinación del Sr. Cánovas en disolver las Cortes, y abriga tan profunda duda acerca de esta resolución, que aún después de ver el decreto en la «Gaceta», ha de parecerle mentira.

«¿Quiero medios de gobernar? dice el Sr. Sagasta. Pues yo le ofrezco una mayoría que no le escatimará nada, absolutamente nada de cuanto necesite para la campaña de Cuba, ni puede negárselo porque entonces el desprestigio sería para la mayoría que faltaba a los deberes que el patriotismo le impone.

«Esta solución tiene otra ventaja positiva para el Gobierno del Sr. Cánovas. Dándole las actuales Cortes cuanto necesite para la campaña de Cuba, se comparte la responsabilidad entre los dos partidos monárquicos.

«¿Y qué más ha podido apetecer un Gobierno?

«Si el Sr. Cánovas cree sentir mortificación reuniendo las actuales Cortes porque ha dicho que no las reuniría, otras veces se ha rectificado y bien puede hacerlo ahora.

«Si se empeña en no rectificarse, puede hacer que de su partido salga un nuevo ministerio, presidido, por ejemplo, por el general Azcárraga. Este gobierno obtendría de las actuales Cortes lo que quisiera, porque el patriotismo de todos le ayudaría y después si la situación de Cuba mejora y el horizonte se aclara, puede volver al Gobierno el señor Cánovas, con el decreto de disolución.»

Todo es posible menos que en Cuba, se aplacen ni se simulen las elecciones.

No cabe más abnegación en el jefe de un partido fuerte y respetable, como es el liberal; ni actitud más resuelta en favor del Gobierno. Si el Sr. Cánovas no rectifica su criterio y deja de aprovechar las ventajas que se le ofrecen por el Sr. Sagasta, probará que se propone otros fines políticos muy distintos a los que realmente deben perseguirse hoy por todos los Gobiernos, cuales son, la pacificación de Cuba y la tranquilidad de la Península.

Los medios propuestos por el Sr. Sagasta son los únicos convenientes y eficaces para la solución del gran problema político que viene preocupando desde hace tiempo la atención de todos.

El jefe del partido liberal, ha procurado relacionar sus terminos del mejor modo posible, para que todos puedan tener participación en la noble empresa de conservar nuestro decoro nacional y de defender la integridad de la patria.

Si el Gobierno obra por sí, en esta ocasión y desprecia tan valioso concurso, suya será la responsabilidad y no estará muy lejano el día en que tal vez haya que exigírsela, en nombre de la patria y de la monarquía.

UN CUBANO ESPAÑOL

SIC TRANSIT.....

—(C)—

Memento quia pulvis es...

Pasó el carnaval. A las orgias y bullicios de estos días ha sucedido la platicidad religiosa de la Cuaresma.

Aún resonaban en los círculos las postrimeras carcajadas de los adoradores de Tersipcore, en la madrugada del miércoles de Ceniza, cuando el sacerdote preparaba en el altar la ceniza sacro-

santa con que la Iglesia recuerda todos los años a los fieles lo deleznable de las glorias y placeres humanos, con aquellas filosóficas y solemnes palabras:

Acuérdate, hombre, que eres polvo y en polvo te has de convertir.

¡Qué gran enseñanza para los engreídos, y qué sentencia tan espeluznante y severa para los ciegos de espíritu que juzgan eternos los sabores y dulzuras de la situación, que entronizados en el Olimpo de su orgullo, lanzan los rayos de sus odios y despechos sobre el desdichado que no les rinda pías ni doble la cerviz ante los altares de su soberbia.

Como las alegrías y estruendos carnavalescos pasan para dejar su imperio a las sublimes ceremonias y a las austeridades de la religión, pasarán también los espasmos deleitosos de esos improvisados ídolos de barro, para sepultarse en los oscuros antrós de la eterna ostración que les aguarda.

Por una de esas caprichosas veleidades de los tiempos y de las circunstancias, surgió un Gobierno a quien las iras de un Gobierno déspota hubo de entregar aquí el látigo de las venganzas; era preciso inmolar a los autores de sus pasadas torturas, no dejar piedra sobre piedra del edificio de una gran reputación política, sólidamente cimentado por la consciente voluntad del país. La labor insistente de un pueblo sensato y patriota quiso ayudar a elevar a las alturas a un hombre de gloriosa historia cuyo nombre prestigioso viene simbolizando todas sus aspiraciones y esperanzas; pero este nombre había que sacrificarlo en holocausto a los rencores de un pontífice soberbio. Brilló, pues, un chispazo de luz en las esferas del poder; los ídolos de arena salieron de las tumbas a que les condenara la fuerza irresistible de la opinión; y entonces el látigo aquel de las venganzas, crugió iracundo, estridente, sobre el firme pedestal en que se asienta el digno representante, velezano; pero ese chasquido, lejos de conmovérle, ha venido a herir de rechazo en la conciencia de un cuerpo electoral que empieza a sacudir su inercia, en previsión de los sucesos, pronunciándose resuelto, animoso, digno y decidido a ejercitar sus sagrados derechos; dispuesto con más entusiasmo, que nunca, si cabe, a ratificar sus poderes al Sr. Laserna, confiéndole de nuevo su representación en Cortes, si es que el Gobierno del Sr. Cánovas—sordo a la voz de la razón y del patriotismo—se obstina en consumir la tan discutida disolución.

¡Insensatos!.. ya vendrá quien os obli-

oir también que el comunicado que publicó dicho periódico ocupándose de mi persona y cosas sagradas, no era tan irreverente ni de lenguaje tan inculto como el papel impreso que lleva el título mencionado.

La segunda vez lo hace la prensa de esa localidad, en la tipografía del *Sagrado Corazón de Jesús*, como se ve al pie de dicho documento.

Por no molestar, no me detendré mucho en lo que á mi se refiere del contenido del papel.

Hace varios meses que escribí al Secretario de Cámara del Sr. Obispo de Almería manifestándole mis deseos de poner mis cuentas á la censura de S. I. como subdelegado de Memorias pías y Mayordomo de la Cofradía de ánimas, é interesándole me comunicara la época señalada por S. I. para hacer la Santa Visita en Velez-Rubio y procurar por mi parte el tomar las vacaciones de verano para el mismo tiempo. El Sr. Obispo no hizo la visita en Velez-Rubio, y está es la causa de que mis cuentas no estén censuradas por la autoridad superior.

Ya vé V. Sr. Director, como yo, principal interesado en dar cuentas, he deseado un Visitador para que las inspeccionase y censurase según derecho. A esto estoy dispuesto, reiterando mi solicitud al Ilmo. Sr. Obispo de Almería, á quien tengo y venero como á propio Prelado, no obstante mi condición de extradiocesano.

En cuanto á la especie de que «por falta de sufragio estén detenidas las almas del Purgatorio» el público de esa villa dará contestación cumplida, pues bien notorio es que los sufragios se han aumentado durante el tiempo que he administrado unos y otros fondos, sin que tenga necesidad de concretar para dar solemnemente á esos detractores del clero.

Suplico á V. la inserción de esta carta en el periódico que con dignamente dirige, quedando de V. atento S. S. q. b. s. m.

MIGUEL SERRABONA Y FERNÁNDEZ
Ciudad-Real 16 de Febrero de 1896

INFORMACION POLITICA

Madrid 18 de Febrero de 1896

Sr. Director de LA OPINIÓN.
Mi estimado amigo: Sigue sin resolverse el problema cada vez más grave de la disolución de las Cortes, y como las dificultades aumentan de día en día, no falta quien crea que aún retrocederá el Sr. Cánovas temiendo poner á la Corona en una situación difícilísima. He sido, durante mucho tiempo, de los que creían firmemente que el señor Presidente del Consejo no pretendería lo que, á juicio de toda persona desapasionada, constituye una verdadera demencia; todavía abrigo la misma opinión y podría arriesgarme á asegurar que no me equivocaba si no viese ahora en el Sr. Cánovas del Castillo algo que no responde á aquel justo y alto concepto que de él teníamos formado muchos. Hay ahora—no sé si por cambio en el propio modo de ser ó por nociva extraña influencia—una agravación en los estímulos del amor propio; una, más que tenacidad, testarúdez en los empeños y un apasionamiento en la conducta que no es este, no, aquel mismo Sr. Cánovas del Castillo á quien tanto hemos aplaudido y admirado hombres que, como yo, no fuimos jamás correccionistas suyos. Por eso, no afirmo en redondo, como en otro caso afirmaría que el jefe del Gobierno no planteará el problema ante S. M. Si el Sr. Cánovas del Castillo de hoy fuera el Sr. Cánovas del Castillo de otros tiempos, él mismo consideraría como una injuria que se le creyera capaz de la temeridad que según parece intenta.

Es posible, es serio, afirmar que en la Isla de Cuba puedan hacerse elecciones?

Es prudente representar allí una farsa verdaderamente indigna entre el humo de la pólvora y el estampido de los cañones y cuando á los habitantes del campo, por forzosas necesidades de la campaña, se les reconcentra en la ciudades más que como acogidos como prisioneros? ¿Es patriótico darles á los insurrectos un argumento de tanta fuerza como el que envuelve esa conducta más despreciativa que arrogante hácia la opinión pública de la Gran Antilla?

Y hay gente tan menguada que supone en los liberales anhelos de poder! Anhelos de poder en la situación más pavorosa y más tremenda porque ha atravesado España! Si nosotros atendieramos á nuestros personales egoísmos desearíamos ardiente, ardentísimamente, que el decreto de disolución apareciera en las columnas de la «Gaceta», porque así quedaríamos exentos de toda responsabilidad en los acontecimientos futuros, pues despues de las cosas que aquí han pasado, ni siquiera tendrían derecho los conservadores á pedirnos cierto linaje de sacrificios y además, estamos firmemente seguros de que antes de un año caería hecho trizas el partido que el Sr. Cánovas acaudilla. Por otra parte, nosotros sabemos bien que no quedándoles á las actuales Cortes mas que dos años de vida, si hoy volviéramos á la gobernación del Estado, aunque el éxito más brillante coronara nuestros esfuerzos viviríamos á lo sumo en el poder esos dos años, que dada lo que es en este desventurado país la opinión pública, á nadie se le podría ocurrir que al espirar la vida de estas Cortes pidieramos ni obtuviéramos nuevo decreto de disolución. Lo que el partido liberal no quiere es que por empeños de la demencia se lleve al país á los bordes de un insondable abismo; y para evitarlo está dispuesto á todo, pues no se le oculta que el poder en estas circunstancias no solo no es para apetecido sino que debe inspirar espanto al ánimo más viril; pero hay algo que está por encima de las conveniencias de los partidos y de los hombres: el interés de la Pátria y ese interés nos obliga á oponer toda la resistencia que las leyes y el patriotismo consienten, á que se disuelvan en este momento las Cortes; aun cuando esta oposición nuestra haga que venga el poder á manos del Sr. Sagasta, el cual, con su nobilísima actitud de estos últimos días, realiza el acto de abnegación y de amor á su país más grande que puede realizar un hombre público de su significación y de su altura.

La guerra de Cuba reviste caracteres de tal gravedad que si extraordinarios son en su aspecto militar y social, no lo son menos en su aspecto económico, pues basta decir á V. que, hoy por hoy, según noticias que tengo por auténticas, exceden en sesenta millones de pesetas los gastos á lo que se había presupuesto; y ya comprenderá V. con qué razón digo que si solo el egoísmo moviera al partido liberal desearía, con verdadero afán, que los conservadores disolvieran las Cortes y continuasen disfrutando del poder.

De todas suertes la solución se acerca, sin que sea posible predecir todavía nada de un modo cierto: el Gobierno pensó publicar el decreto el 20; el Consejo de Estado trabaja, con afán digno de mejor causa, para dejar resueltos todos los expedientes de suspensión de Ayuntamientos en el día de mañana; el Sr. Cánovas aseguró á los periodistas que ocho días antes de publicar el decreto se les comunicaría la noticia y lejos de hacer esto, lo que ha hecho despues que el Sr. Sagasta pronunció su magistral é importantísimo discurso, ha sido dar un paso atrás porque mientras antes decía que la disolución era cosa resuelta, ahora declara que aún no ha planteado el problema ante S. M.

Esperemos, pues, la resolución que poco ha de vivir quien no la vea.

Queda de V. affmo. amigo

EL CORRESPONSAL.

CORREO INTERIOR

Velez-Rubio 16 de Febrero de 1896.

Sr. Director del periódico LA OPINIÓN.

Muy Sr. mio y querido amigo: Al llegar á esta población del campo, donde he permanecido algunos días, leo el periódico de su digna dirección correspondiente al 6 del que corre, y veo que al dar cuenta en su primer artículo de la suspensión de algunos concejales de este Municipio dicen ustedes lo siguiente: «y el vencedor ciego de venganza no ha respetado ni á sus propios hermanos, inmolando en aras de su orgullo al único representante que tenían en nuestro Municipio los amigos del Sr. Romero Robledo.»

En esto no hay duda ninguna que se alude claramente á mi hijo D. Andres Fernández López, y si así es, me ha de permitir V. que le haga en ello una pequeña rectificación. Mi hijo ha representado genuinamente al partido liberal conservador al que ha pertenecido constantemente desde que él pensó en política; aunque es verdad que tanto él, como yo, profesamos especial respeto y admiración á ese hombre insigne de nuestro partido que se llama D. Francisco Romero Robledo.

No ha podido ser, como Udcs. dicen en su periódico, por espíritu de venganza, por lo que el jefe vencedor del partido Carlo-republicano ha aconsejado al Sr. Gobernador que suspenda al liberal-conservador de mi hijo, pues yo que le conozco, sé que tan innoble pasión no cabe en el nobilísimo corazón que su pecho abriga, ni en la suma candidez de su sencilla alma. Este sacrificio, esta amarga copa que ha tenido que apurar, solo ha podido hacerlo por los altos intereses de la política y por el bien de la pátria, que le obligan imperiosamente á llevar á cabo hasta el más cruel sacrificio para librar á este país de ese picaro nombre de liberal-conservador.

Yo que conozco á fondo á esa personalidad ilustre de la política de esta villa, sé muy bien que el dolor más grande habrá sentido en su corazón al tener que proponer al Sr. Gobernador de la Provincia, que lance de un puntapié, como lo ha hecho, á ese hijo mio, á quien presentó en una sesión celebre como al héroe de la jornada de primero de Octubre de 1891.

Es verdad que todo esto lo ha borrado mi hijo, con la mala y fea acción de no seguir á los parientes, amigos y deudos del dicho jefe en su retirada de 1891 al campo carlista; y por no haberle acompañado á él también en la campaña que acometió aquel mismo año de desarraigar de este país hasta el recuerdo de aquel malandrin del marqués de Zafra, que tantos dineros y honra nuestra se llevó entre sus garras. Y sobre todo por que él no puede permitir que mi hijo derroche su pequeño capital, ofreciéndolo otra vez, con o lo hizo en sesión del Municipio, para acudir á los tribunales en demanda de unos cuartejos que se le han estraviado al Colegio de San José de esta villa, que fundó el inolvidable Sr. Marin para amparo y educación de los pobres.

En cambio de esta suspensión de mi hijo por liberal-conservador, ya habrá V. visto Sr. Director el acierto que ha tenido el Sr. Gobernador al elegir los diez concejales que han de reemplazar á los diez suspensos. Seis de ellos son conocidísimos republicanos, tres indefinidos y un liberal-conservador que no toma posesión; lo cual en mi pobre opinión parece una conjura contra las instituciones que nos rigen. Es verdad que no podía suceder otra cosa, siendo el encargado de instruir sobre el asunto al Sr. Gobernador el Vice-presidente del partido republicano progresista de esta villa, pues él habia de arrimar el ascua á su sardina, y los habrá presentado como unos perfectísimos monárquicos.

Voy á terminar esta ya larga carta, suplicando á V. haga en su periódico la rectificación sobre la opinión de mi hijo, que le intereso al principio, pudiendo, si quiere publicar esta íntegra en sus columnas.

Una pregunta. ¿Me permitiría V. Sr. Director, que aunque sea liberal conservador, pueda alguna vez, dirigirle algún escrito para que se publique en su periódico que es liberal á secas?

Queda de V., como siempre affmo. amigo S. S.

q. d. m. b.

JUAN FERNANDEZ SERRABONA

Imp. de LA OPINIÓN, á cargo de A. Lázaro Ruiz.

ANUNCIOS

| MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO. | | | |
|---|---------|---------------|---------|
| PRODUCTOS DEL PAÍS. -- PRECIOS DEL DÍA. | | | |
| REALES PANEGA | | REALES FANEGA | |
| Trigo fuerte | 36 á 38 | Judías | 60 á 62 |
| Id. candeal | 30 á 32 | Almendras | 37 á 38 |
| Centeno | 24 á 26 | REALES ARROBA | |
| Cebada | 17 á 18 | Vino | 16 á 18 |
| Lentejas | 26 á 27 | Aceite | 29 á 30 |
| Maíz | 21 á 22 | Lana | 33 á 34 |
| Garbanzos | 39 á 40 | Patatas (qt.) | 12 á 14 |
| HARINAS | | | |
| REALES ARROBA | | REALES ARROBA | |
| 1.º fuerte | 15'00 | 1.º candeal | 14'00 |
| 2.º id. | 13'50 | 2.º id. | 12'50 |
| 3.º id. | 10'50 | 3.º id. | 9'50 |
| 4.º id. | 8'00 | 4.º id. | 7'00 |

A los viticultores y horticultores
AZUFRE LÍQUIDO CONCENTRADO
 DEL
DR. PÉREZ CORTINA
 (Privilegio de invención)
 Para combatir las plagas de la vid, frutales, hortaliza, etc.
 Empleo fácil, eficaz, económico y sin contrariedades ni peligros.
 Agentes en todos los pueblos.
 Pidense folletos y prospectos.
 Laboratorio del Dr. Pérez Cortina,
VELEZ-RUBIO

ANUNCIOS, CIRCULARES

IMPRESA DE LA OPINIÓN

En este establecimiento a cuyo frente se halla un inteligente tipógrafo murciano, se confeccionan toda clase de impresos, así ordinarios, como de lujo, para el comercio, oficinas y particulares.
Precios sin competencia.
 Valiente, 3 Vélez-Rubio

LIBROS TALLERES

Nuevo Establecimiento DE COLONIALES, PAQUETERÍA Y QUINCALLA
DIEGO GANDÍA SEGURA
 Grandes existencias en azúcares, especias, arroces, chocolates de las mejores fábricas, té, café, salchichones, quesos, conservas vegetales y pastas italianas para sopa.
 Algodones manresanos blancos y de colores y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de paquetería y quincalla.
Precios sin competencia.
 Calle de Urrutia, esquina á la de Valiente.

MODELACION IMPRESA

PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y RECAUDACIONES.

Ajustada á los modelos oficiales, prácticas administrativas y leyes y disposiciones vigentes
 La más perfecta y económica de todas las conocidas hasta el día.
 Pídanse Catálogos en la imprenta de este periódico.
 Calle de Valiente, núm. 3

EL LIBRO DE COCINA Ó SEA MANUAL DE LA COCINERA

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería prácticas, con grabados intercalados en el texto.
 Última edición, arreglada á los novísimos procedimientos en el arte culinario.
 Un tomo de cerca de 200 páginas encuadrado con cubierta al cromo, 1,50 pesetas (6 reales).
 De venta en la imprenta de este periódico.

Año I. Noviembre Núm. 1

SUSCRIPCIÓN Centro y fuera del distrito: 1,50 pesetas trimestrales.
REDACCIÓN Periódico político.
INSERCIÓNES Anuncios y comunicaciones á precios económicos.
ADMÓN.

LA OPINIÓN
 Periódico político
 SE PUBLICA LOS JUEVES

Órgano del partido liberal dinástico de este distrito.
 Se publica todas las semanas y extraordinarios cuando lo requieran los acontecimientos.
 Cuenta con corresponsales en Barcelona, Madrid, Almería y en todos los pueblos del distrito.

Precios de suscripción: en toda España: trimestre 1'50 pesetas; semestre, 3; año, 6. Pago anticipado.
 Anuncios, comunicados, y reclamos, á precios convencionales.
 Importantes rebajas á los suscriptores, para los cuales rigen tarifas especiales y económicas.

Los artículos que se nos tramitan para su inserción, deberán venir firmados por sus autores. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 Toda la correspondencia y avisos á las oficinas del periódico: Calle de Valiente, núm. 3 (P.º Almería) Vélez-Rubio.

Grandes existencias en algodones manresanos, blancos y de colores.
 Especias, arroces y azúcares de las mejores procedencias y á precios equitativos.

COLONIALES, ULTRAMARINOS Y PAQUETERÍA
SALVADOR MIRAS SÁNCHEZ
 PUERTAS DE LORCA.-VELEZ-RUBIO

Pastas italianas para sopa.
 Gran surtido en palanganas, cubetas y jarros para lavabos, estufas, braseros, quinqués de mesa, pantallas, tulipanes y galerías para portiers, etc., etc.

PURIFIQUE VD EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando
 El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPÉL DE ARMENIA**.
 Venta: Farmacias, Droguerías y Es. funerarias POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º - BARCELONA
 En Vélez-Rubio: en la imprenta de este periódico.

Precio de cada librito para 24 ó más veces: 50 céntimos

Tomando 6 libritos de una vez se regala un quemador

En la imprenta de este periódico se proporciona toda clase de libros de religión, leyes, ciencias, artes, literatura, etc. etc., cargándose solo un pequeño aumento por razón de portes sobre los precios de librería.
 Devocionarios y libros de texto para las escuelas

Gaceta de la Banca
 Revista dedicada al examen de las cuestiones de crédito
 DIRECTOR-PROPIETARIO
D. JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

Oficinas: Malasaña, 16 pral. Madrid.
 Toda la correspondencia de redacción, se dirigirá á nombre del director.
 Se publica todos los miércoles.

Precios de suscripción: En España y Portugal: un trimestre 2 pesetas; un año 7 pesetas. En el extranjero: un año, 20 ptas. Ultramar: un año, 4 pesos oro.

Número suelto, UNA peseta.
 Anuncios, línea pequeña 50 céntimos.
 La Administración de la *Gaceta de la Banca* remite números de muestra á cuantas personas lo soliciten.

GRAN SOMBRERERÍA DE PASCUAL SÁNCHEZ

En este establecimiento, que tanta fama ha adquirido en el largo periodo de su existencia, se encontrará siempre un magnífico surtido en sombreros y gorras, última novedad, tanto del país como extranjeros, y á precios económicos.

CARRERA DEL CARMEN